

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Corrección de errores de la Orden de 12 de junio de 2021, por la que se crean los Premios Andalucía para la Economía Social «Premios Andalucía ES», y se establecen sus bases reguladoras (BOJA núm. 115, de 17.6.2021).

Advertido un error en el texto de la Orden de 12 de junio de 2021, por la que se crean los Premios Andalucía para la Economía Social «Premios Andalucía ES», y se establecen sus bases reguladoras, publicada en el BOJA núm. 115, de 17 de junio de 2021, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 119, el artículo 8.3.c) de la Orden de 12 de junio de 2021, donde dice:

«c) Empleabilidad de mujeres de especial vulnerabilidad (mujeres dependientes, víctimas de violencia de género, económicamente dependientes, familias monoparentales de mujeres, entre otros). Hasta 25 puntos.»

Debe decir:

«c) Empleabilidad de mujeres de especial vulnerabilidad (mujeres dependientes, víctimas de violencia de género, económicamente dependientes, familias monoparentales de mujeres, entre otros). Hasta 10 puntos.»